



PROCURADURÍA DE LA
DEFENSA DE LOS DERECHOS
DE LAS MUJERES

SECRETARÍA DE LA MUJER

ESTAMOS PARA ACOMPAÑARTE

Puedes comunicarte
o visitarnos:



TELÉFONOS:

81 2033 0140
81 2033 0150



WHATSAPP:

81 1300 4875



ACUDE A NUESTRAS
OFICINAS

Calle Washington #539
Oriente, Colonia Centro,
Monterrey, Nuevo León.
(Edificio Elizondo Garza)



“

En la Procuraduría de
la Defensa de los
Derechos de las
Mujeres de Nuevo León
te ayudamos con
orientación, asesoría,
acompañamiento y
representación legal.

”

GUÍA DE ATENCIÓN Y APOYO PARA MUJERES

**Si estás viviendo violencia,
no estás sola.**

**¡Te escuchamos, creemos
y acompañamos!**



TUS DERECHOS

Si eres víctima de violencia, tienes derecho a:



Vivir una vida libre de violencia



Acceder a la justicia



Ser tratada con respeto y dignidad



Denunciar los hechos ante la autoridad competente



Recibir atención sin discriminación



Contar con una abogada o asesor jurídico durante tu proceso



Recibir atención con perspectiva de género



Recibir atención integral (legal, psicológica y médica)



Recibir protección inmediata y efectiva



Acceder a un refugio seguro, si lo necesitas



Obtener información clara, veraz y suficiente



Que se respete tu privacidad y confidencialidad



Ser escuchada y tomada en cuenta durante todo el proceso

¿QUÉ PUEDES HACER?

En la Procuraduría de la Defensa de los Derechos de las Mujeres de Nuevo León te apoyamos paso a paso:

1. CONTÁCTANOS

Puedes comunicarte sin salir de casa:



TELÉFONOS:

81 2033 0140 y 81 2033 0150



WHATSAPP:

81 1300 4875

2. ACUDE A NUESTRAS OFICINAS

Si lo prefieres, puedes asistir de manera presencial, en nuestras oficinas ubicadas en



Calle Washington #539 Oriente,
Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León.
(Edificio Elizondo Garza)

3. ATENCIÓN LEGAL

Una abogada te brindará orientación clara sobre tus opciones legales y te acompañará durante todo el proceso. De acuerdo con tu situación, puedes ejercer acciones en dos vías:

En materia penal:

Te brindamos orientación y acompañamiento para presentar tu denuncia, dar seguimiento a tu caso y gestionar medidas de protección que resguarden tu integridad.

En materia familiar:

Te brindamos asesoría y representación legal en los juicios que correspondan según tu caso (como custodia, pensión alimenticia, convivencia, entre otros), así como apoyo en la solicitud de órdenes de protección.

Además:

- Evaluamos tu situación para determinar si requieres ingreso a un refugio
- Damos seguimiento continuo a tu caso

4. ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Recibirás apoyo emocional y psicológico durante todo este proceso.

RECUERDA:

Tienes derecho a vivir tranquila, segura y libre de violencia.